



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121

MADRID NÚMERO 9

EDICTO

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en los presentes autos, seguido a instancias de “Mutua de Accidentes de Trabajo Universal Mugenat”, contra doña Julie Ann Matnog Gime, “Explotaciones Hosteleras Herka, Sociedad Limitada”, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 274 de 2011, se ha acordado citar a doña Julie Ann Matnog Gime, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, Madrid 28008, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a doña Julie Ann Matnog Gime, “Explotaciones Hosteleras Herka, Sociedad Limitada”, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.542/11)